Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N°42/2015.

Asunción, 12 de mayo de 2015.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las propuestas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 42/2015 SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES CON LA UTILIZACION DE MANO DE OBRA LOCAL CONVENIO DE PRESTAMO CAF N° 8711 ID N° 290297.** , cuyo acto de recepción y apertura de propuestas, según constancias del acta, se realizó el 27 de abril de 2015, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1- AUDICON CONTADORES & CONSULTORES. (RUC N° 80019840-9)

2- MOORE STEPHENS A Y C A AUDITORES Y CONSULTORES. (RUC N° 8000391-8)

3- PKF CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.(RUC N° 80026558-0)

CONSIDERANDO:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de la propuesta, el Comité de Evaluación por memorándum SCEO Nº 288/2015, la Secretaría del Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por el oferente participantes de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen Nº 663 de fecha 12 de mayo de 2015, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

- ***Memorándum SCEO Nº 288/2015**, del 27 de abril de 2015, en el cual se solicita acudir a la oficina de la **OUC,** el dia lunes 27 de abril del corriente a fin de realizar el Análisis Jurídico de los documentos **"Originales"** presentados por los siguientes oferentes participantes del llamado de referencia:*

4- AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES. (RUC N° 80019840-9)

5- MOORE STEPHENS A Y C A AUDITORES Y CONSULTORES. (RUC N° 8000391-8)

6- PKF CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.(RUC N° 80026558-0)

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 27 de abril de 2015. En la misma se dejó constancia de que:*

*"**1.** El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

***2.** Los sobres que contienen las propuestas de precios, quedan a resguardo de la UOC. (sic)*

*En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Esta Dirección en labor conjunta con la Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SIMARH del Ministerio de Hacienda, a los siguientes Oferentes:*

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefe Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Listado de los Representantes Legales:

1. EDGAR COLMAN	*1.266.632*	*AUDICON CONTADORES Y CONSULTORES.*
2. FERNANDO JOSE ESTIGARRIBIA	*562.642*	*MOORE STEPHENS A Y C A AUDITORES Y CONSULTORES*
3. DAICY R AGUILERA	*1.858.476*	*PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.*

Al respecto, observamos que las personas individualizadas no figuran en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

Asimismo se informa que todas las ofertas presentadas, ***CUMPLEN*** *con la documentación legal establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la planilla (Anexo A) que se adjunta al presente.*

Por último, traemos a colación el ***Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas****, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública****".-*

II- CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección I – Carta de invitación Sección II – Información para los Consultores, Anexo A Documentos legales requeridos para la presentación de la Oferta,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere* ***Proseguir*** *con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, la Dirección de Crédito Público por Memorándum DCP Nº 295/2015, de fecha 04 de abril de 2015, remite la evaluación técnica realizada en el que se detallan los puntajes de evaluación de los siguientes criterios:

Concepto	***Puntaje Máximo***	***AUDICON CONTADORES & CONSULTORES***	***MOORE STEPHENS A Y C A AUDITORES Y CONSULTORES***	***PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***
1. Experiencia de la firma, Metodología y Plan de Trabajo	*45*	*42*	*39*	*42*
2. Personal clave para el trabajo	*55*	*50,25*	*31,66*	*44,88*
Total	***100***	***92,25***	***70,66***	***86,88***

CONCLUSIONES.

Que, el presente proceso es ***Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).***

Asimismo, la **Sección 2** "Información para los consultores" del Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos punto **IAO 18.4**, establece que *el puntaje mínimo para que la propuesta sea considerada en la comparación final es de:* ***85 puntos.***

En ese sentido, y conforme al análisis del informe técnico, las propuestas presentadas por AUDICON CONTADORES & CONSULTORES y PKF CONTROLLER

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE DIRECTOR Dirección de Crédito Público

Lic. Roberto Enrique Viceministro de Administración y Finanzas MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Director Dirección Técnica de Control Interno

Abg. Larissa Barboza Vallena Mat. C.S.J. Nº 36.581 Jefe Int. Asesoramiento Pre-Contractual D.A.J. - M.O.P.C.

CONTADORES & AUDITORES, alcanzaron el puntaje requerido que los califica a la próxima etapa, según se observa en el cuadro de resumen de puntajes.

Que, el detalle de las calificaciones y observaciones de la evaluación técnica se encuentran en los cuadros de evaluación técnica – Parte II a los cuales nos remitimos.-

Que, a tenor de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR** a abrir sobre Nº 2, propuesta de precio, en el **LLAMADO MOPC N° 42/2015** SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES CON LA UTILIZACION DE MANO DE OBRA LOCAL CONVENIO DE PRESTAMO CAF N° 8711 **ID N° 290297**, conforme al siguiente detalle:

   1.- AUDICON CONTADORES & CONSULTORES.
   2.- PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución del trámite de apertura del sobre Nº 2 que contiene la propuesta de precio.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Roberto Enriquez
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC
.....

Titular de la Secretaría General o representante

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Contrataciones - MOPC
.....

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Abg. Laura Daiboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.
.....

Titular de la Sub UOC o representante

.....

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público